



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° **065.16**

Salta, **08 MAR 2016**
Expediente N° 7191/15

V I S T O: Las presentes actuaciones, en las que se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura AUDITORIA** de quinto año de la carrera Contador Público Nacional, (Plan de Estudios 2003), de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obran informes del Departamento de Personal de ésta Facultad, donde especifica "Cargo Vacante desde el 01.07.2015 por jubilación del Cr. Hugo Rubén Ángel, creado por Res. CS N° 525/05 - Ex Hugo Rubén Ángel" y de Dirección General Económico Financiera, que dice: "Imputar a la partida individual vacante. Res. CS N° 190/15".

Que a fs. 3 el Sr. Decano propone nómina de integrantes del Jurado responsable de la evaluación de aspirantes.

Que los docentes integrantes de la nómina propuesta cumplen con las exigencias impuestas por las normativa de aplicación (Estatuto de la Universidad y Res. CS 350/87 y sus modificatorias), conforme antecedentes de fs. 4 a 57.

Que el Artículo 2° de la Res. CS 350/87 establece "Los Consejos Directivos previa autorización del Consejo Superior, dispondrán el llamado a concurso (...)".

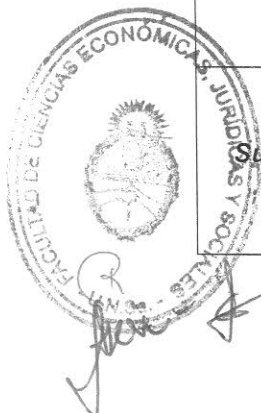
Que los artículos 27° y 28° de la Res. CS 350/87 reglamentan el procedimiento a seguir para la designación de Jurados.

Que, el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01/16, de fecha 23.02.16, reunido en Comisión **resolvió:**

1) Solicita autorización al Consejo Superior para convocar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición, para la cobertura, por designación regular, de un (1) cargo de Profesor Asociado, dedicación semiexclusiva, para la asignatura Auditoria, del quinto año de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, Sede Salta, de esta Unidad Académica.

2) Proponer al Consejo Superior la siguiente integración del Jurado que entenderá en la convocatoria a concurso público a que se refiere el Artículo 1:

Condición	Nombres y Apellidos	Universidad
Titulares	Mora, Cayetano Ángel Víctor	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
	Godoy, Luis Antonio	Universidad Nacional de Tucumán
	Guzmán, Carlos Marcelo	Universidad Nacional de Salta
Suplentes	Español, Guillermo Gabriel	Universidad Nacional de Rosario
	Torres, Carlos Darío	Universidad Nacional de Salta
	Pérez, Manuel Alberto	Universidad Nacional de Salta





3) Se impute la designación resultante a la partida individual vacante de la planta de personal docente de esta Unidad Académica, por haberse acogido al beneficio jubilatorio el Cr. Hugo Ángel y contemplada en la Res. CS N° 190/15.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un **(1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura AUDITORIA** de quinto año de la carrera de Contador Público Nacional, (Plan de Estudios 2003), de Sede Salta.

ARTICULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un **(1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura AUDITORIA** de quinto año de la carrera de Contador Público Nacional, (Plan de Estudios 2003), de Sede Salta, el que estará constituido por los siguientes profesores:

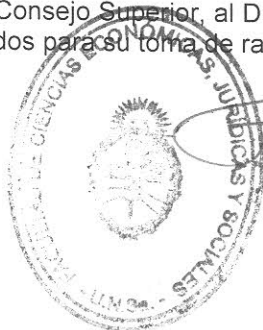
Condición	Nombres y Apellidos	Universidad
Titulares	Mora, Cayetano Ángel Víctor	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
	Godoy, Luis Antonio	Universidad Nacional de Tucumán
	Guzmán, Carlos Marcelo	Universidad Nacional de Salta
Suplentes	Español, Guillermo Gabriel	Universidad Nacional de Rosario
	Torres, Carlos Darío	Universidad Nacional de Salta
	Pérez, Manuel Alberto	Universidad Nacional de Salta

ARTICULO 3°.- IMPUTAR la designación resultante a la partida individual vacante de la planta de personal docente de esta Unidad Académica, creado por Res. CS N° 525/05, por haberse acogido al beneficio jubilatorio el Cr. Hugo Rubén Ángel y contemplado en la Res. CS 190/15.

ARTICULO 4°.- HAGASE SABER al Consejo Superior, al Director del Departamento de Contabilidad, Cr. Carlos Darío Torres y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

cf/ram

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa